

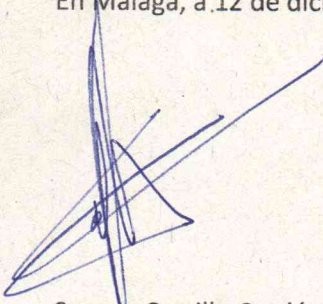
**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019033 –
PROFESORADO PARA DOCENCIA EN INGLÉS DE EUROPEAN CINEMA**

DNI / NIE	Exp. CIE	Exp. Previa	Inglés	Form.	Total
***7704**	0,04	0	1	0	1,04
***5623**	0	0	1	0	1

Exp. CIE	Experiencia docente previa en el Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga, a partir de dos meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
Exp. Previa	Experiencia previa en la enseñanza de la asignatura a impartir o similares, distinta de la incluida en el apartado a), a partir de dos meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
Inglés	Nivel de inglés C1 acreditado (según la tabla de acreditaciones reconocidas UMA): 1 punto.
Form.	Formación específica relacionada con la materia a impartir: 0.25 puntos por cada 100 horas de formación (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 12 de diciembre de 2019.



Susana Castillo Cerdán
Subdirectora General
Fundación General de la Universidad de Málaga